



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA DIFERENTES INMUEBLES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, EN PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; LA C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; EL C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO LA C. IRAIS TOXTLE PÉREZ, DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL C. PAULO CÉSAR FLORES LÓPEZ, COORDINADOR ADSCRITO A LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y POR PARTE DE LA CONTRATANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. EDUARDO SOLÍS PALETA, DESIGNADO POR EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA; A EFECTO DE EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN III, 87 FRACCIONES IV Y V, 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 15 DE LAS BASES RESPECTIVAS, CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES -----

HECHOS:

SE PROCEDE A REFERENCIAR DE MANERA CRONOLÓGICA Y SUCINTA, EL DEVENIR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022, A EFECTO DE DAR CONOCER DE MANERA PUNTUAL EL RESULTADO DE LA MISMA: -----

1. EN FECHA 22 DE MARZO DE 2022 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NO. 002/2022 PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022. -----

2. QUE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 Y 23 DE MARZO DE 2022, COMPRARON BASES TRES PERSONAS MORALES, SIENDO ESTOS: BUILDER, S.A. DE C.V., IMPORTADORA DE TÓNERS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. -----

3. CON FECHA 25 DE MARZO DE 2022 SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE DIO RESPUESTA A LAS DUDAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES. -----

4. CON FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE CELEBRÓ LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA QUE SE HIZO UNA PRIMERA REVISIÓN, DE MANERA CUANTITATIVA, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PARA SU POSTERIOR Y -----





PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022

DETALLADO ANÁLISIS Y SE RECIBIÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

5. EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022, SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA QUE SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y TÉCNICAS, PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. -----

6. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES DENOMINADOS **IMPORTADORA DE TÓNERS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, POR LO QUE LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO ANÁLISIS DE LOS LICITANTES, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

IMPORTADORA DE TÓNERS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
Aceptado	PARTIDA 1: CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS.
No Cotiza	0
No cumple	0

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	
Aceptado	PARTIDA 1: CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS.
No Cotiza	0
No cumple	0

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DENOMINADOS **IMPORTADORA DE TÓNERS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS. -----

CONSIDERACIONES: -----

PRIMERA. QUÉ, LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN, CAPACIDAD Y COMPETENCIA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LLEVEN A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; TALES ELEMENTOS SE HICIERON CONSTAR EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022. -----

SEGUNDA. QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL SE OBTUVO LA DETERMINACIÓN SIGUIENTE: -----

LICITANTE:	EVALUACIÓN ECONÓMICA
IMPORTADORA DE TÓNERS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022

LICITANTE:	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TERCERA. UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES Y TODA VEZ QUE LOS LICITANTES DENOMINADOS **IMPORTADORA DE TÓNERS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE PROCEDE A PLASMAR EL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, SIENDO EL SIGUIENTE: -----

LICITANTE	IMPORTE MÍNIMO	IVA (16%)	TOTAL MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	IVA (16%)	TOTAL MÁXIMO
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	\$1,881,400.00	\$301,024.00	\$2,182,424.00	\$ 3,762,839.20	\$ 602,054.27	\$ 4,364,893.47

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

----- **FALLO:** -----

ÚNICO. RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS Y DADO QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN MOTIVO DE ESTA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-003-2022**, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, TAL Y COMO LO SOLICITA EL PUNTO **15.1** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO LA PERSONA MORAL DENOMINADA **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERVICIO	1	\$1,881,400.00	\$ 3,762,839.20

DESCRIPCIÓN

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Se compromete a proporcionar el SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO para el Poder Judicial del Estado de Puebla, que se llevará a cabo en cada uno de los domicilios señalados, conforme al Anexo A3, será a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2022

II. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Se compromete a proporcionar SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO a través de multifuncionales en los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, con SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEO mediante ethernet funcionalmente nuevas, bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función a las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal del Poder Judicial del Estado de Puebla.

III. PERIODO Y LUGAR DEL SERVICIO:

El periodo del servicio será a partir del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2022

Lugar: Los domicilios donde prestará el servicio, serán los indicados en el Anexo A3.

IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. Se compromete a proporcionar el SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO a través de multifuncionales para El Poder Judicial del Estado de Puebla, mediante ethernet funcionalmente nuevas, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Las Cantidades Máximas y Mínimas de impresiones y escaneos a contratar durante el periodo, serán las indicadas en el Anexo A3.
2. Características de los Equipos y Multifuncionales: De acuerdo a los modelos indicados en el anexo 3.

V. CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS REQUERIDAS:

1. Las Cantidades Máximas y Mínimas de impresiones y escaneos a contratar durante el periodo, serán las indicadas en el Anexo A3.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Las características técnicas de los equipos estarán en función de la capacidad mensual de impresiones y a la velocidad de impresión por minuto o escaneo de imágenes por minuto.
2. El costo por las impresiones ya sean Blanco/Negro o Color, en el equipo multifuncional a color, deberá ser el mismo.
3. El escaneo no genera costo alguno.
4. El Poder Judicial contará con las instalaciones eléctricas adecuadas para el voltaje que requieran los equipos que proporcionará el proveedor.

5.- SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. presenta su propuesta técnica con base a las mejores prácticas para tecnologías de la información ITIL, presentando para ello el respaldo que cuenta con personal debidamente certificado ITIL 4 Edition (al menos 4 personas), además para el servicio de Mesa de Ayuda deberá mostrar que cuenta con personal debidamente certificado en Service Desk Leader Professional (al menos 6 personas); así como también, SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. demuestra que su proceso de atención del servicio está avalado por un sistema de gestión de calidad para lo cual presenta la certificación ISO:9001-2015 en el proceso de Atención a Solicitudes de Servicio o similar expedido a nombre de SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.

VII. ENTREGABLES DEL SERVICIO

Sistemas Contino S.A. de C.V. el último día hábil del mes, durante el periodo de prestación del servicio, deberá entregar de manera impresa y digital, en formato libre y en Excel mediante USB o CD a la persona designada por El Poder Judicial, un "Reporte de Consumo" en el cual constará la cantidad de impresiones realizadas durante el mes de cada uno de los equipos con los que se preste el servicio, debiendo indicar, marca, modelo, área e inmueble donde está asignado, costo unitario de impresión y totales.

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. El último día hábil del mes, durante el periodo de prestación del servicio, deberá entregar en formato libre y de manera impresa a la persona designada por El Poder Judicial, los "Reportes de lectura de cada equipo", mismos que deberán estar debidamente validados y sellados por el personal autorizado de la Dirección de Informática para la recepción del servicio en cada uno de los inmuebles donde se preste el mismo, y que servirán como soporte documental para el pago mensual del servicio.

TOTALES:

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE IMPRESIONES	CANTIDAD MÁXIMA DE IMPRESIONES	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	4,703,500	9,407,098	SERVICIO	\$ 0.40	\$1,881,400.00	\$ 3,762,839.20
IMPORTE MÍNIMO CON LETRA: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 1,881,400.00	\$ 3,762,839.20
IMPORTE MÁXIMO CON LETRA: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.				IVA	\$ 301,024.00	\$ 602,054.27
				TOTAL	\$ 2,182,424.00	\$ 4,364,893.47



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022

TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOTAS GENERALES:

PRIMERA. EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁ UN CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL POR LO QUE LA CONTRATANTE SE OBLIGA A ADQUIRIR LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES Y LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.

SEGUNDA. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL, POR EL MONTO SOLICITADO, DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

TERCERA. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

NOMBRE:	R.F.C.:	DIRECCIÓN:
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	PJE740702BHA	5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

CUARTA. EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

QUINTA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO A CANTIDADES MÁXIMAS INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CIERRE DE ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:15** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA
MARTÍNEZ



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022

C. SERGIO JUÁREZ
RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA:

C. IRAIS TOXTLE PÉREZ

POR LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO:

C. PAULO CÉSAR FLORES
LÓPEZ

POR LA CONTRATANTE:

C. EDUARDO SOLÍS
PALETA

POR LOS LICITANTES:

IMPORTADORA DE TÓNERS
DE OCCIDENTE, S.A. DE
C.V.

NOMBRE DE QUIEN ASISTE

AUSENTE
FIRMA

SISTEMAS CONTINO, S.A.
DE C.V.

NOMBRE DE QUIEN ASISTE

AUSENTE
FIRMA

----- FIN DE TEXTO -----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NO. L-ADQ-003-2022. -----



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)